

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 839/18

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

CUENTA GENERAL 2017

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días y ocho más quienes se estimen interesados, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santa María del Berrocal, 23 de marzo de 2018.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.